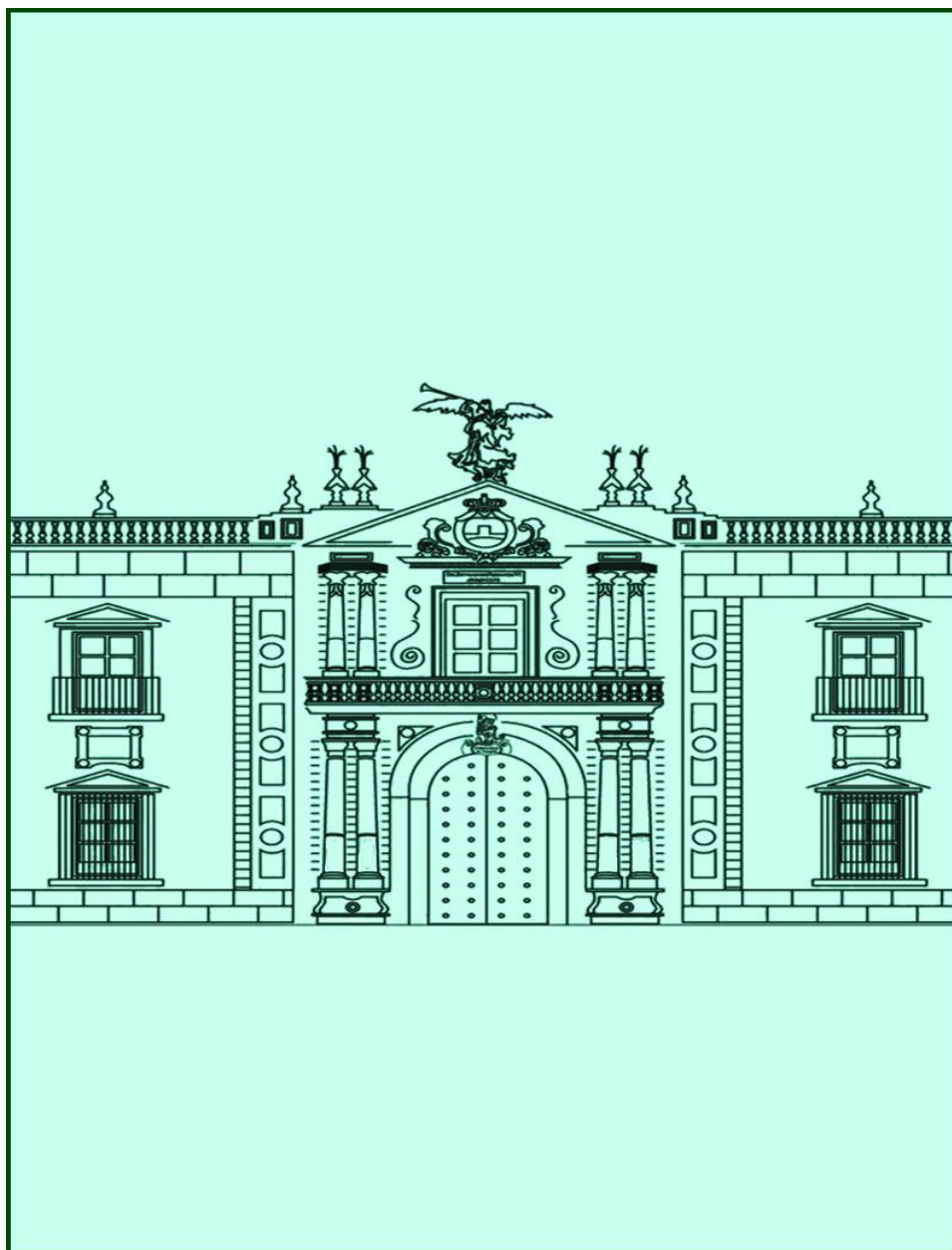
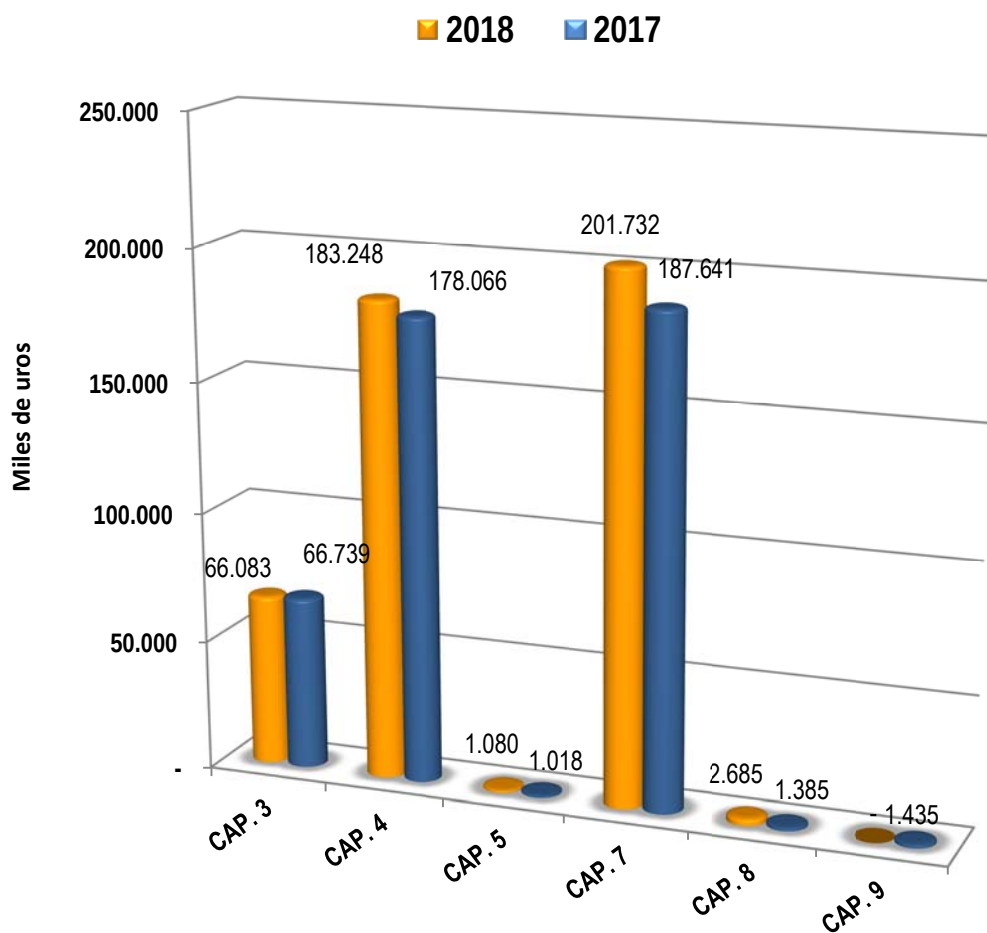




4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Ingresos.

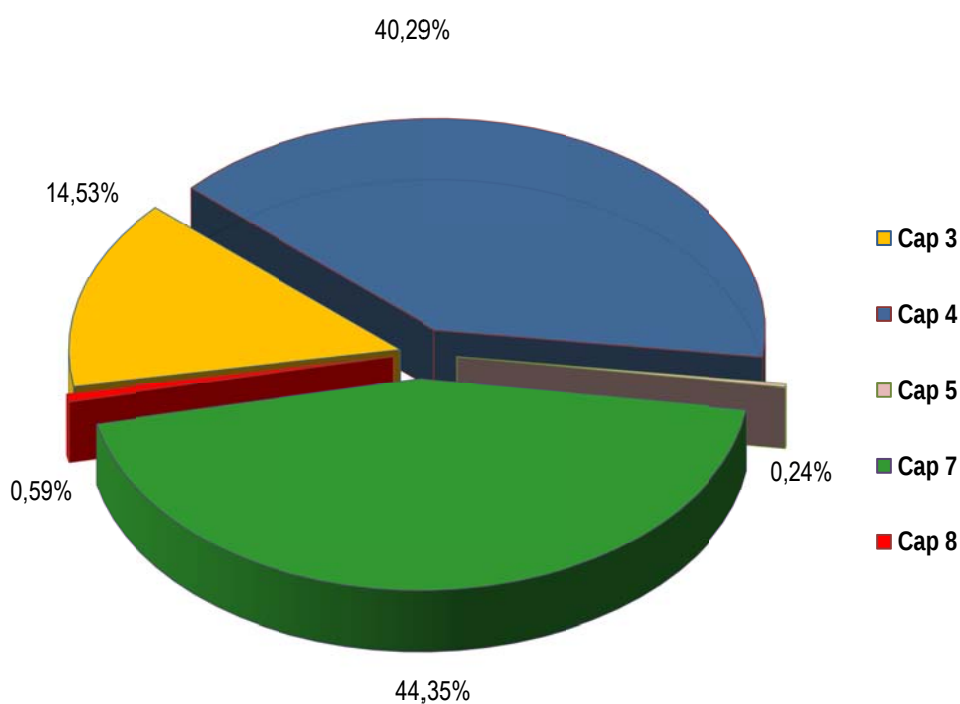
INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2018	2017	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	66.083.304	66.738.708	-655.404	-0,98
303	Tasas académicas	1.934.057	2.159.238	-225.181	-10,43
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	50.547.174	51.594.279	-1.047.105	-2,03
320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	8.014.299	7.763.723	250.576	3,23
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	20.000	20.000	0	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	912.000	670.000	242.000	36,12
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	666.327	651.026	15.301	2,35
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	920.100	899.394	20.706	2,30
326	Servicios deportivos universitarios	1.712.000	1.600.000	112.000	7,00
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.097.347	1.121.048	-23.701	-2,11
330	Venta de publicaciones propias	200.000	200.000	0	0,00
380	Reintegros de ejercicios cerrados	60.000	60.000	0	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	183.247.657	178.065.682	5.181.975	2,91
410	De Organismos Autónomos Estatales	2.675.000	1.429.336	1.245.664	87,15
421	Del Servicio Andaluz de Salud	2.735.400	3.054.022	-318.622	-10,43
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	173.590.884	168.397.922	5.192.962	3,08
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	138.652	134.867	3.785	2,81
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	30.728	16.500	14.228	86,23
461	De Ayuntamientos	78.498	64.849	13.649	21,05
470	De entidades financieras	1.912.500	2.620.000	-707.500	-27,00
481	De Instituciones sin fines de lucro	23.400	0	23.400	---
495	Otras Transferencias de la Unión Europea	1.005.995	1.340.986	-334.991	-24,98
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	1.034.000	984.600	49.400	5,02
497	Convenios internacionales de cooperación	22.600	22.600	0	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.080.106	1.018.207	61.899	6,08
520	Intereses de cuentas bancarias	1.000	1.000	0	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	6.500	6.500	0	0,00
551	De concesiones administrativas	368.933	361.733	7.200	1,99
599	Otros ingresos patrimoniales	703.673	648.974	54.699	8,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	201.732.006	187.640.501	14.091.505	7,51
700	De Ministerios con competencia en materia de Universidades	0	20.506.480	-20.506.480	-100,00
701	De otros Ministerios	0	50.000	-50.000	-100,00
710	De Organismos Autonomos Estatales	17.796.315	321.100	17.475.215	5.442,30
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	180.297.889	156.770.102	23.527.787	15,01
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2.182.363	8.174.278	-5.991.915	-73,30
759	De otras Comunidades Autónomas	0	23.000	-23.000	-100,00
779	De otras Empresas Privadas	28.439	28.439	0	0,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	262.000	612.000	-350.000	-57,19
795	Otras transferencias de la Unión Europea	1.120.000	855.102	264.898	30,98
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	45.000	300.000	-255.000	-85,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.685.013	1.384.757	1.300.256	93,90
821	Reintegro préstamos largo plazo personal	900.000	900.000	0	0,00
870	Remanente de Tesorería	1.785.013	484.757	1.300.256	268,23
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	1.434.943	-1.434.943	-100,00
921	En moneda nacional	0	1.434.943	-1.434.943	-100,00
TOTAL INGRESOS		454.828.086	436.282.798	18.545.288	4,25

COMPARATIVA INGRESOS 2018-2017



	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9
■ 2018	66.083.304	183.247.657	1.080.106	201.732.006	2.685.013	0
■ 2017	66.738.708	178.065.682	1.018.207	187.640.501	1.384.757	1.434.943

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018



Capítulos		Importe	%
3	Tasas y otros ingresos	66.083.304,00	14,53 %
4	Transferencias corrientes	183.247.657,00	40,29 %
5	Ingresos patrimoniales	1.080.106,00	0,24 %
7	Transferencias de capital	201.732.006,00	44,35 %
8	Activos financieros	2.685.013,00	0,59 %
Total		454.828.086,00	100,00 %

OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>3</u>	<u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u>	<u>66.083.304,00</u>
		Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
<u>ARTÍCULO</u>	<u>30</u>	<u>TASAS</u>	<u>1.934.057,00</u>
		Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>303</u>	<u>Tasas académicas</u>	<u>1.934.057,00</u>
		Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.592.783,00
Subconcepto	303.01	Tasas académicas por servicios de Centros adscritos y vinculados.	341.274,00
<u>ARTÍCULO</u>	<u>31</u>	<u>PRECIOS PÚBLICOS</u>	<u>50.547.174,00</u>
		Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>312</u>	<u>Servicios académicos por enseñanzas regladas</u>	<u>50.547.174,00</u>
		Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.	
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de Grado y Máster en Centros propios	29.086.190,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de Doctorado en Centros propios	1.762.590,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	8.945.772,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	1.791.389,00
Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	783.586,00

Subconcepto	312.08	Compensación matrículas bonificación Junta de Andalucía por rendimiento académico	7.900.000,00
Subconcepto	312.09	Compensación Junta de Andalucía diferencia becas MECD-USE	277.647,00
ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.342.073,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
<u>Concepto</u>	<u>320</u>	<u>Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias</u>	<u>8.014.299,00</u>
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	
Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria	75.000,00
Partida	320.00.00	Cursos de Extensión Universitaria	45.000,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	30.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	999.299,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	726.254,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	273.045,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado. CFP	4.500.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua. CFP	1.650.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	790.000,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	750.000,00
Partida	320.99.99	Cursos y Seminarios. Otros	40.000,00
	320.99.99	Inscripción Alumnos Programa Study Abroad	40.000,00
<u>Concepto</u>	<u>321</u>	<u>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc</u>	<u>20.000,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	20.000,00
	321.02	Venta de Entradas CICUS	20.000,00
<u>Concepto</u>	<u>323</u>	<u>Contratos art. 68/83 LOU</u>	<u>912.000,00</u>
		Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.	
Subconcepto	323.99	Otros contratos art. 68/83 LOU	912.000,00

Partida	323.99.01	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AICIA	360.000,00
Partida	323.99.03	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIUS	480.000,00
Partida	323.99.04	Cuotas contratos art.68/83 LOU de FIDETIA	72.000,00
<u>Concepto</u>	<u>324</u>	<u>Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación</u>	<u>666.327,00</u>
		Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.	
Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	576.327,00
Subconcepto	324.01	Centro de Producción y Experimentación Animal	90.000,00
<u>Concepto</u>	<u>325</u>	<u>Derechos de alojamiento, restauración y otros</u>	<u>920.100,00</u>
		Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.	
Subconcepto	325.00	Derechos de alojamiento colegios mayores y residencias universitarias	920.100,00
	325.00	Derechos de Alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	920.100,00
<u>Concepto</u>	<u>326</u>	<u>Servicios deportivos universitarios</u>	<u>1.712.000,00</u>
		Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.	
	326	Actividades del SADUS	1.712.000,00
<u>Concepto</u>	<u>329</u>	<u>Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios</u>	<u>1.097.347,00</u>
		Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.	
Subconcepto	329.03	Cuotas asociaciones	7.000,00
	329.03	Cuotas Socios Antiguos Alumnos	7.000,00
Subconcepto	329.04	Préstamos interbibliotecarios	30.347,00
Subconcepto	329.05	Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	30.000,00
Subconcepto	329.06	Área Clínica de Podología	130.000,00
Subconcepto	329.07	Área prácticas clínicas de Odontología	900.000,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	200.000,00
		Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.	

Concepto	330	<u>Venta de publicaciones propias</u>	<u>200.000,00</u>
		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	200.000,00
	330.00	Ventas Editorial Universidad de Sevilla	200.000,00
ARTÍCULO	38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	60.000,00
		Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros por operaciones corrientes.	
Concepto	380	<u>De ejercicios cerrados</u>	<u>60.000,00</u>
		Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.	
Subconcepto	380.00	Reintegro de pago directo cerrado	60.000,00
CAPÍTULO	4	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>183.247.657,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.	
ARTÍCULO	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.675.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.	
Concepto	410	<u>De Organismos Autónomos Estatales</u>	<u>2.675.000,00</u>
		Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.	
	410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	175.000,00
	410	Del SEPIE para Becas Erasmus	2.400.000,00
	410	Del SEPIE para el Programa Erasmus Plus OS y Movilidad	100.000,00
ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.735.400,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.	
Concepto	421	<u>Del Servicio Andaluz de Salud</u>	<u>2.735.400,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.	
Subconcepto	421.00	SAS. Plazas Vinculadas	2.735.400,00

ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	173.729.536,00
-----------------	-----------	---------------------------------	-----------------------

Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<u>Concepto</u>	<u>450</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>173.590.884,00</u>
------------------------	-------------------	--	------------------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.

Subconcepto	450.00	Financiación Operativa estructural	167.144.059,00
Subconcepto	450.02	Para el Consejo Social	110.000,00
Subconcepto	450.04	Apoyo a Prácticas en Empresa	1.020.554,00
	450.04	Programa PRAEM	466.008,00
	450.04	Programa Apoyo a la Orientación e Inserción Laboral	438.045,00
	450.04	Fomento de la Cultura Emprendedora	116.501,00
Subconcepto	450.05	Apoyo a Atenciones Extraordinarias	1.383.322,00
	450.05	Actividad Institucional	1.383.322,00
Subconcepto	450.08	Apoyo a proyectos estudiantiles y movilidad	3.522.217,00
	450.08	Ayudas a Discapacitados	102.354,00
	450.08	Ayudas al Estudio	774.769,00
	450.08	Ayudas para Fomento de Competencias Lingüísticas en Titulaciones de Grado	445.094,00
	450.08	Becas Erasmus	2.200.000,00
Subconcepto	450.14	Apoyo espacio iberoamericano del conocimiento	19.000,00
	450.14	Apoyo al Programa de Intercambio y Movilidad Académica	19.000,00
Subconcepto	450.99	Otros Consejería con competencia en materia de Universidades	391.732,00
	450.99	Formación Continua del PAS	41.732,00
	450.99	Subvención para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	350.000,00

<u>Concepto</u>	<u>451</u>	<u>De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>138.652,00</u>
------------------------	-------------------	---	--------------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

Subconcepto	451.00	De Presidencia y Administración Local	73.000,00
-------------	--------	---------------------------------------	-----------

	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	57.000,00
	451.00	Para el Proyecto Europe Direct Sevilla del Centro de Documentación Europea	16.000,00
Subconcepto	451.04	De Fomento y Vivienda	45.652,00
	451.04	Para los Intereses por el Préstamo del ICO	45.652,00
Subconcepto	451.10	De Igualdad y Políticas Sociales	20.000,00
	451.10	Para el Aula de la Experiencia	20.000,00
ARTÍCULO	46	DE CORPORACIONES LOCALES	109.226,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.	
Concepto	460	<u>De Diputaciones y Cabildos Insulares</u>	<u>30.728,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Diputaciones y Cabildos Insulares.	
	460	Programa Visitas Guiadas a la Universidad de Sevilla	6.500,00
	460	Candidatura de Itálica como Patrimonio Mundial de la UNESCO	4.000,00
	460	Jornadas de Salud y Comunidad Rural	500,00
	460	Para el Aula de la Experiencia	19.728,00
Concepto	461	<u>De Ayuntamientos</u>	<u>78.498,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Ayuntamientos.	
	461	Para el Aula de la Experiencia	78.498,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.912.500,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	
Concepto	470	<u>Entidades financieras</u>	<u>1.912.500,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Becas Iberoamérica Santander de Grado	87.500,00
	470	Becas Iberoamérica Santander Investigación	25.000,00
	470	Contrato de Servicios Financieros	1.800.000,00
ARTÍCULO	48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	23.400,00
		Transferencias procedentes de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	

<u>Concepto</u>	<u>481</u>	<u>De Instituciones sin fines de lucro</u>	<u>23.400,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Instituciones sin Fines de Lucro.	
Subconcepto	481.00	De Instituciones sin fines de lucro	23.400,00
	481.00	De la Fundación ONCE para las Becas-Prácticas del convenio con la CRUE	23.400,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	2.062.595,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
<u>Concepto</u>	<u>495</u>	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>1.005.995,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de la Unión Europea.	
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto TELESEICT	10.460,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto EURODUALE	6.296,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto INDOPEP	17.441,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Jean Monet	6.694,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto OPEN MED	13.401,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto STEP	15.162,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto AMICO	22.545,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto LPEB	14.384,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto MARCO POLO	334.873,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto OERCO2	48.498,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto SOLIDARIS	424.323,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto SGT-MAP	21.306,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto TACKLING	13.016,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto CAPTIVE	14.758,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto ELEF	16.333,00

	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Europe Direct Sevilla	26.505,00
Concepto	496	<u>Transferencias de fuera de la Unión Europea</u>	<u>1.034.000,00</u>
	496	Del Ministerio de Educación de República Dominicana para el convenio US-República Dominicana	1.034.000,00
Concepto	497	<u>Convenios Internacionales de Cooperación</u>	<u>22.600,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación.	
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para el Centro Internacional	22.600,00
CAPÍTULO	5	<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>	<u>1.080.106,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	
ARTÍCULO	52	<u>INTERESES DE DEPÓSITO</u>	<u>1.000,00</u>
		Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.	
Concepto	520	<u>Intereses de cuentas bancarias</u>	<u>1.000,00</u>
		Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.	
ARTÍCULO	54	<u>RENTAS DE BIENES INMUEBLES</u>	<u>6.500,00</u>
		Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.	
Concepto	541	<u>Alquiler y productos de inmuebles</u>	<u>6.500,00</u>
		Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivados de los mismos.	
Subconcepto	541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	6.500,00
	541.02	Cesión de Espacios del CICUS	6.500,00
ARTÍCULO	55	<u>PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES</u>	<u>368.933,00</u>
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.	
Concepto	551	<u>De concesiones administrativas</u>	<u>368.933,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	

Subconcepto	551.00	Concesiones cafeterías y comedores	133.460,00
Subconcepto	551.01	Concesiones reprografía	44.842,00
Subconcepto	551.02	Concesiones máquinas expendedoras	2.000,00
Subconcepto	551.03	Concesiones de residencias universitarias	168.600,00
Subconcepto	551.03	Concesiones de guarderías universitarias	20.031,00
ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	703.673,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
<u>Concepto</u>	<u>599</u>	<u>Otros ingresos patrimoniales</u>	<u>703.673,00</u>
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Por el Uso de Instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	550.000,00
	599	Por el Uso de Instalaciones del CITIUS	153.673,00

OPERACIONES DE CAPITAL

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.

<u>CAPÍTULO</u>	<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>201.732.006,00</u>
------------------------	-----------------	---	------------------------------

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

ARTÍCULO	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	17.796.315,00
-----------------	-----------	--	----------------------

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.

<u>Concepto</u>	<u>710</u>	<u>De Organismos Autónomos</u>	<u>17.796.315,00</u>
------------------------	-------------------	---------------------------------------	-----------------------------

Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.

Subconcepto	710.00	Para investigación científica	17.796.315,00
Partida	710.00.50	Plan Estatal. Formación	1.732.464,00
Partida	710.00.51	Plan Estatal. Incorporación	570.642,00
Partida	710.00.53	Plan Estatal. Generación conocimiento	5.107.000,00
Partida	710.00.55	Plan Estatal. Fortalecimiento institucional	3.600.000,00
Partida	710.00.57	Plan Estatal. I.D.I. empresarial	840.000,00
Partida	710.00.60	Plan Estatal. I.D.I. orientada a retos de la sociedad	5.125.209,00
Partida	710.00.61	Plan Estatal. Acciones estratégicas en salud	821.000,00

ARTÍCULO	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	182.480.252,00
-----------------	-----------	---------------------------------	-----------------------

Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<u>Concepto</u>	<u>750</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>180.297.889,00</u>
------------------------	-------------------	--	------------------------------

Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades.

Subconcepto	750.00	Para Investigación Científica	29.975.281,00
Partida	750.00.01	Grupos de investigación	1.263.150,00

Partida	750.00.02	Proyectos de excelencia	2.049.785,00
Partida	750.00.03	OTRI	1.750.000,00
Partida	750.00.07	Ayudas a la investigación	7.000.000,00
Partida	750.00.13	Equipamiento e infraestructura científica	4.000.000,00
Partida	750.00.17	Contratación jóvenes investigadores	6.110.346,00
Partida	750.00.99	Otras Investigación. Consejería con competencia en materia de Univ.	7.802.000,00
	750.00.99	Transferencia institucional para financiar el Plan Propio de Investigación	3.500.000,00
	750.00.99	Otras Actuaciones en Investigación	4.302.000,00
Subconcepto	750.03	Financiación Operativa Investigación	142.322.608,00
	750.03	Financiación Operativa Investigación	141.855.941,00
	750.03	Financiación Operativa Investigación. Centro de Transferencia Tecnológica Isla Cartuja	466.667,00
Subconcepto	750.09	Otras inversiones	8.000.000,00
Concepto	751	<u>Transferencias de capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>2.182.363,00</u>
		Transferencias que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	751.02	De Hacienda y Administración Pública	2.000.000,00
Partida	751.02.01	Para Inversiones	2.000.000,00
	751.02.01	Plan Plurianual de Inversiones (CATEPS)	2.000.000,00
Subconcepto	751.04	De Fomento y Vivienda	182.363,00
Partida	751.04.99	Otras	182.363,00
	751.04.99	Para la Amortización del Préstamo del ICO	182.363,00
ARTÍCULO	77	DE EMPRESAS PRIVADAS	28.439,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de Empresas Privadas	
Concepto	779	<u>De otras Empresas Privadas</u>	<u>28.439,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de otras Empresas	
Subconcepto	779.99	Otras	28.439,00

	779.99	Para Amortización Proyectos Coordinados	28.439,00
ARTÍCULO	78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	262.000,00
		Transferencias de capital de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	
Concepto	<u>781</u>	<u>De Instituciones sin fines de lucro</u>	<u>262.000,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	781.00	Para Investigación Científica	262.000,00
Partida	781.00.99	Para investigación	262.000,00
	781.00.99	Instituciones sin Fines de Lucro. Investigación	150.000,00
	781.00.99	Contratos Predoctorales Fundación La Caixa	112.000,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	1.165.000,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.	
Concepto	<u>795</u>	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>1.120.000,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	795.00	Para Investigación Científica	1.120.000,00
Concepto	<u>796</u>	<u>Otras transferencias del exterior fuera de la Unión Europea</u>	<u>45.000,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.	
Subconcepto	796.00	Para Investigación Científica	45.000,00
CAPÍTULO	<u>8</u>	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>2.685.013,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.	
ARTÍCULO	82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	900.000,00
Concepto	<u>821</u>	<u>Reintegro de anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal</u>	<u>900.000,00</u>
		Reintegro de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad a largo plazo.	
ARTÍCULO	87	REMANENTES DE TESORERÍA	1.785.013,00

<u>Concepto</u>	<u>870</u>	<u>Remanente de tesorería</u>	<u>1.785.013,00</u>
		Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos. La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.	
Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería No Afectado	1.785.013,00